

**Comité Preparatorio de la Conferencia
de las Partes del Año 2005 encargada
del examen del Tratado sobre la no
proliferación de las armas nucleares**

NPT/CONF.2005/PC.II/20
30 de abril de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Segundo período de sesiones
Ginebra, 28 de abril a 9 de mayo de 2003

**Medidas para propiciar la creación de una zona libre de armas
nucleares en el Oriente Medio y la realización de los objetivos
y metas de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio**

Informe presentado por el Canadá

1. En el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canadá se mostró de acuerdo con la resolución de la Primera Comisión relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. Israel mantiene una política nuclear ambigua, pero, en general, se da por supuesto que ha desarrollado una capacidad considerable en materia de armas nucleares. El Canadá ha declarado que está convencido de que esa política no favorece los intereses a largo plazo ni de Israel, ni de la estabilidad regional, ni de la seguridad mundial. El Canadá ha exhortado a Israel a que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares.
2. Asimismo, el Canadá ha pedido a los Estados Partes de la región que se adhieran plenamente al Tratado y lo cumplan en su totalidad, y observa que seis Estados de la región no han concertado acuerdos de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Además, el Canadá ha observado que todos los Estados de la región podrían aumentar su contribución a la estabilidad y seguridad regionales demostrando un mayor grado de apertura y transparencia mediante la firma de protocolos adicionales a sus acuerdos de salvaguardias respectivos. El Canadá, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, prestó asistencia a los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) enviados al Iraq.
3. El Canadá es firme partidario del proceso de paz en el Oriente Medio e interviene en la faceta multilateral de este proceso en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre refugiados. El Canadá respalda plenamente los esfuerzos continuos del Cuarteto por llevar a la práctica la Hoja de Ruta.
